



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00577101--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería, solicita el REPARCIALIZADO de las Asignaturas TEORÍA DE REDES Y CONTROL, REPRESENTACIÓN GRÁFICA y FÍSICA I durante el segundo semestre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1519/2022, se aprueba el REPARCIALIZADO de las Asignaturas TEORÍA DE REDES Y CONTROL, REPRESENTACIÓN GRÁFICA y FÍSICA I durante el segundo semestre del presente año;

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1519/2022.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica, al Departamento Física, al Departamento Diseño, a las Escuelas de Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl